MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

BELLO SMART CITY S.A.S. E.S.P.

Nit: 901,971,415.7

Vigencia 2026

Fecha de expedición 27/08/2026

No. contrato 2231-2026

Compromiso presupuestal No. 5976

Fecha de aprobación 27/08/2026

Fecha Contrato 27/08/2026

Objeto:

CONTRATO 2231 DE 2026, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA CONTRATAR DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE INTERNET Y LA CONECTIVIDAD DE DATOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS (NUCLEOS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PLAZO A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA DE SECOP II POR CUATRO MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $800,367,900 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	694		$	800,367,900
Rubro	08.01.02.001.0000000000000.001.15.01.2.1.2.02.02.008.01.01.0136.0084210	**566**	$	800,367,900
RP Servicios de telefonía fija; acceso y utilización - Conectividad				
		Total	$	800,367,900

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.